

**Asamblea General**

Distr. general
2 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 68 c) de la lista preliminar*

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del
duodécimo período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General****Medidas de fomento de la confianza en el plano regional:
actividades del Comité Consultivo Permanente de las
Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad
en el África central****Informe del Secretario General***Resumen*

En el período que se examina, el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central celebró las reuniones ministeriales 16ª y 17ª, organizó la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados del África central, una reunión de los Jefes de Estado Mayor de los Estados miembros del Comité y, junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, una consulta regional sobre el tema “Paridad y desarrollo: participación de la mujer del África central”. El Comité, que se estableció en mayo de 1992, conmemoró el décimo aniversario de su creación. Por conducto de su Mesa, continuó siguiendo de cerca los acontecimientos políticos y de seguridad ocurridos en la región.

* A/57/50/Rev.1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-3	3
II. Actividades de las Naciones Unidas.....	4	3
III. Reuniones del Comité.....	5-22	3
IV. Programa de actividades para 2001-2002.....	23	6
V. Cuestiones administrativas y financieras.....	24	6
VI. Conclusiones y observaciones.....	25-26	6

I. Introducción

1. En su resolución 56/26 A, titulada “Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central”, la Asamblea General, entre otras cosas, reafirmó su apoyo a los esfuerzos encaminados a promover medidas de fomento de la confianza con el fin de mitigar las tensiones y los conflictos en el África central y de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la subregión. También reafirmó su apoyo al programa de trabajo del Comité aprobado en su reunión de organización celebrada en Yaundé del 27 al 31 de julio de 1992 (véase A/47/511).

2. En la misma resolución la Asamblea pidió al Secretario General que, en aplicación de la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad, prestara a los Estados miembros del Comité el apoyo necesario para asegurar el buen funcionamiento del mecanismo de alerta temprana y del Consejo de Paz y de Seguridad del África Central (COPAX), creado por la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). La Asamblea pidió también al Secretario General que continuara proporcionando asistencia a los Estados miembros del Comité para que pudieran seguir llevando a cabo sus actividades, así como que le presentara, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de esa petición y abarca a las actividades realizadas por las Naciones Unidas y el Comité desde que se presentó el informe más reciente del Secretario General (A/56/285).

II. Actividades de las Naciones Unidas

4. En el período de que se informa, el Departamento de Asuntos de Desarme, que actúa de secretaría del Comité, siguió prestándole asesoramiento y apoyo sustantivo y técnico. Asimismo siguió cooperando y colaborando con la secretaría de la CEEAC en cuestiones de interés común, en particular las relacionadas con la paz y la seguridad. Por conducto de su Centro Regional para la Paz y el Desarme en África, el Departamento prestó también apoyo técnico a las comisiones nacionales sobre armas pequeñas de algunos Estados miembros del Comité.

III. Reuniones del Comité

5. En su 16ª reunión ministerial, celebrada del 13 al 17 de agosto de 2001 en Kinshasa (véase A/56/378-S/2001/890), al examinar la situación geopolítica y de seguridad imperante en sus Estados miembros, el Comité expresó su preocupación por la continuación de la guerra en Angola y su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de ese país por restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el territorio y asegurar la protección de la población civil. Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ayudase a los desplazados internos e invitó a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) a que abandonara la guerra y promoviera la reconciliación nacional y la paz en beneficio de todos los angoleños, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Lusaka.

6. En lo que se refiere a la situación imperante en Burundi, el Comité se manifestó sumamente preocupado por el aumento de la inseguridad en el país, especialmente por la continuación y la intensificación de los actos de violencia cometidos contra los civiles por grupos armados que tenían su base en algunos países vecinos. Se mostró complacido por la concertación de un acuerdo sobre el gobierno de transición y expresó su apoyo a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Burundi y todos los burundianos a fin de lograr una paz duradera en el país. Además, exhortó a los países de la subregión del África central, especialmente a los de la región de los Grandes Lagos, a que ayudaran a la población de Burundi a recuperar la paz mediante el diálogo y la reconciliación, y a que se abstuvieran de apoyar directa o indirectamente la rebelión.

7. En lo concerniente al Camerún, el Comité expresó su satisfacción por la política de diálogo iniciada por el Gobierno en el marco de la puesta en práctica de una democracia consensual y propicia a un desarrollo armonioso del país. En cuanto a la situación imperante en el Congo, complacieron al Comité las actividades realizadas por el Gobierno del país en pro de la reconciliación nacional, especialmente la celebración en Brazzaville, de marzo a abril de 2001, del diálogo nacional sin exclusiones, en que participaron todos los componentes de la sociedad. Respecto de la situación reinante en el Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe, el Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad que prevalecía en esos países.

8. Asimismo, el Comité expresó su profunda preocupación por el intento de golpe de estado que se había producido en mayo de 2001 y tomó nota con satisfacción de las actividades realizadas por el Gobierno de la República Centroafricana para luchar contra la inseguridad y continuar el proceso de reestructuración de las fuerzas armadas y desarme. En lo que concierne al Chad, se manifestó preocupado porque prosiguieran los ataques cometidos por la oposición armada y alentó a las autoridades del Chad a que mantuvieran la política de diálogo y de mano tendida a la oposición para lograr la reconciliación nacional entre todos los chadianos. El Comité expresó su profunda preocupación por la continuación del saqueo sistemático y la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo y pidió la cesación inmediata de esas prácticas. También expresó su gran preocupación respecto del empeoramiento de la situación humanitaria en ese país y las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en la parte ocupada, e hizo un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad para que iniciara a la brevedad posible la aplicación de la tercera etapa del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

9. La Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados del África central, celebrada en Kinshasa del 14 al 16 de noviembre de 2001 (véase A/56/680-S/2001/1155), reunió a altos funcionarios del Gobierno y a representantes de la sociedad civil de los Estados miembros del Comité, así como a representantes de organismos de las Naciones Unidas, países donantes y organizaciones internacionales. La Conferencia constituyó una oportunidad para que se realizara un intercambio de opiniones profundo, abierto y directo sobre el alcance, las implicaciones y las consecuencias del conflicto armado, en particular para las mujeres y los niños del África central y para la sociedad en general. Asimismo, sirvió para señalar a la atención de la comunidad internacional la difícil situación en que se encontraban las víctimas de los conflictos armados que se estaban librando en el África central. Se consideró una oportunidad para que los Estados de esa región elaboraran un plan de acción que los ayudara a hacer frente de manera eficaz a ese problema. Así pues, la Conferencia aprobó un plan de acción que contenía diversas recomendaciones de aplicación en los planos nacional, subregional e internacional.

10. Los temas de la Conferencia incluían: a) el análisis de los conflictos armados actuales y recientes en el África central y sus consecuencias para la situación de las mujeres y los niños; b) el marco jurídico y los esfuerzos internacionales para la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados; c) el papel de las mujeres y los niños en los conflictos y los esfuerzos en favor de la paz en el África central; d) los problemas específicos de las mujeres en los conflictos armados; y e) los problemas específicos de los niños en los conflictos armados.

11. Los participantes lamentaron la proliferación de los conflictos armados en el África central, así como sus consecuencias nefastas para el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos de esa región. Señalaron que los conflictos principales eran de dos tipos, guerras civiles y guerras de agresión, e indicaron que las causas de esos conflictos crónicos eran las luchas por el poder y el control de los recursos, la mala gestión de los asuntos públicos, los intereses económicos, la intolerancia étnica, la intolerancia política, el rechazo del proceso democrático, la pobreza, el subdesarrollo, la superpoblación y la actuación de las Potencias extranjeras y de las empresas multinacionales.

12. Tras casi cuatro años de aplazamientos constantes, la reunión de Jefes de Estado Mayor de los Estados miembros del Comité se celebró finalmente en Libreville, del 18 al 20 de marzo del 2002. Ese encuentro, cuyo objetivo era reducir los costos globales de organizar ejercicios militares conjuntos de simulación de operaciones de mantenimiento de la paz en la región del África central, era la continuación de uno similar celebrado en Libreville los días 14 y 15 de mayo de 1998, convocado en una reunión de los Ministros de Defensa de los Estados miembros del Comité celebrada en Libreville, del 28 al 30 de abril de 1998 y que se había dedicado a examinar las modalidades prácticas y determinar los costos globales de esos ejercicios.

13. Así pues, en la reunión de mayo de 1998, los Jefes de Estado Mayor habían elaborado un plan y un calendario para la realización de los ejercicios. Se había calculado que el costo global de los ejercicios, que debían durar 10 días y en los cuales debía participar un total de 1.484 efectivos de los seis Estados miembros representados en la reunión, ascendería a 2.000 millones de francos CFA. Esas conclusiones se habían presentado a la décima reunión ministerial del Comité, celebrada en Yaundé del 26 al 30 de octubre de 1998. Teniendo en cuenta la considerable cantidad de

recursos necesaria para organizar los ejercicios y el hecho de que los Estados miembros no estaban en condiciones de reunir los fondos necesarios, los Ministros habían decidido que debía realizarse otra reunión de los Jefes de Estado Mayor que se ocupara de: a) examinar las modalidades prácticas de los ejercicios militares Biyongho 98; b) revisar a la baja los costos de los ejercicios; y c) determinar la distribución de los gastos entre los Estados miembros del Comité.

14. Al concluir la reunión de marzo de 2002, los Jefes de Estado Mayor reafirmaron la necesidad de organizar ejercicios militares y convinieron en lo siguiente: a) los ejercicios, cuyo nombre se cambió a Biyongho 2003, debían organizarse por secciones de los distintos países y debían ir precedidos de un ejercicio de oficiales (9 secciones = 3 compañías = 1 batallón), con un costo total de cerca de 800 millones de francos CFA (poco más de 850.000 dólares de los EE.UU. o 980.000 euros); b) los ejercicios debían celebrarse en Gabón en junio de 2003 y denominarse Biyongho 2003; c) debía establecerse un comité de planificación integrado por dos participantes de cada país; d) el comité de planificación debía reunirse en Libreville en septiembre de 2002 y febrero de 2003; y e) los ejercicios debían celebrarse en junio de 2003.

15. En lo que se refiere a la distribución de los gastos de los ejercicios, habida cuenta del carácter político de la cuestión, los Jefes de Estado Mayor no pudieron determinar la parte que sufragaría cada país y, por lo tanto, decidieron remitir esa cuestión a los ministros para que la examinaran en su 17ª reunión ministerial. No obstante, los Jefes de Estado Mayor recomendaron que los ministros pidieran a sus gobiernos respectivos que en los presupuestos de 2003 incluyeran recursos con destino a esos ejercicios. Así pues, en su 17ª reunión ministerial, el Comité convino la distribución de los gastos y los Estados miembros se comprometieron a plantear la cuestión a sus gobiernos respectivos, tal como habían recomendado los Jefes de Estado Mayor.

16. En su 17ª reunión ministerial, celebrada en Kinshasa del 22 al 26 de abril de 2002 (véase A/57/79-S/2002/551), el Comité tuvo ante sí dos documentos de trabajo preparados por su secretaría, uno relativo a la situación geopolítica y de seguridad en el África central y el otro referente al examen de las recomendaciones y decisiones aprobadas por el Comité en el período comprendido entre 1992 y 2001. Este último tenía por objetivo facilitar la reflexión del Comité sobre las recomendaciones y decisiones que había aprobado con el

fin de determinar qué se había hecho, qué quedaba por hacer y qué obstáculos dificultaban el cumplimiento de las recomendaciones y decisiones restantes.

17. En cuanto a la situación geopolítica y de seguridad en la región del África central, si bien lamentaba que persistieran las luchas políticas y los conflictos armados en la mayoría de los Estados del África central, el Comité se congratuló por la firma reciente del acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Angola y los rebeldes de la UNITA; la instauración en Burundi, en noviembre de 2001, de un gobierno de transición de unidad nacional; y la celebración del diálogo intercongoleño, que, pese a no haber tenido los resultados deseados, permitió que el pueblo congoleño se reuniera para tratar de hallar una solución pacífica al problema que casi había destrozado el país.

18. Respecto del examen de las recomendaciones y decisiones aprobadas por el Comité en el período comprendido entre 1992 y 2000, el Comité condenó que, aparte del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central, que había entrado en funcionamiento bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ninguno de los demás mecanismos fueran operativos. Instó a los Estados Miembros a que ratificaran los instrumentos de creación del Consejo de Paz y Seguridad del África Central (COPAX) y aumentaran la capacidad de la CEEAC para atender las necesidades de la región. También hizo un llamamiento a todos los Estados del Comité para que crearan comisiones nacionales que se encargaran del seguimiento de las recomendaciones y decisiones aprobadas por el Comité.

19. Además, examinó los informes de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados del África central y de la reunión de Jefes de Estado Mayor. Para conmemorar el décimo aniversario de su establecimiento, el Comité aprobó la declaración de Kinshasa, en que, entre otras cosas, reafirmó su adhesión a los objetivos con que se había creado, así como a la revitalización y el fortalecimiento de la capacidad de la CEEAC, en particular la de promoción de la paz y la seguridad en la región del África central.

20. Al concluir su labor, el Comité aprobó diversas recomendaciones especiales, entre ellas: a) que la CEEAC organizara, con asistencia de la secretaría del Comité, una reunión técnica sobre la puesta en práctica

por los Estados miembros del Comité y de la CEEAC del plan de acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos; b) que, en su 18ª reunión ministerial, el Comité invitara al Departamento de Asuntos de Desarme a que le explicara los objetivos del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el instrumento normalizado de las Naciones Unidas para informar de los gastos militares con el fin de alentar a los Estados miembros del Comité a participar en esos instrumentos.

21. El Comité organizó también, conjuntamente con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, una consulta regional sobre el tema “Paridad y desarrollo: participación de la mujer del África central”. La consulta, cuyo objetivo principal consistía en elaborar un plan de acción de dos años que atendiera las diversas inquietudes y necesidades de las mujeres del África central en los ámbitos de la paz y el desarrollo, se celebró en Douala (Camerún) del 28 al 30 de mayo de 2002 con participación de representantes del Gobierno y de la sociedad civil de Estados miembros del Comité. Teniendo en cuenta las cuestiones de mayor relevancia para la mujer del África central, los temas de la consulta incluyeron: a) la feminización de la pobreza y las nuevas tecnologías; b) la paz y la seguridad: aplicación de la resolución 1325 (2002) del Consejo de Seguridad; c) los derechos humanos y la lucha contra el VIH/SIDA; d) el buen gobierno y la participación de la mujer en la adopción de decisiones; y e) la movilización social.

22. En la esfera de la paz y la seguridad, los participantes determinaron que los tres principales problemas que favorecían la inseguridad en la región del África central eran: a) el incumplimiento de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, que había generado conflictos crónicos; b) la marginación de la mujer; y c) la proliferación y circulación de armas pequeñas y ligeras ilícitas. Convinieron en que para mejorar la situación en materia de paz y seguridad en la región era necesario que aumentara la participación de la mujer en la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos, así como en el mantenimiento de la paz.

IV. Programa de actividades para 2001-2002

23. Se prevé que el programa de actividades detallado para el período 2002-2003 se elaborará en la 18ª reunión ministerial, que ha de celebrarse en Bangui del 26 al 30 de agosto de 2002.

V. Cuestiones administrativas y financieras

24. Durante el período que se examina, la Asamblea General siguió asignando fondos a las reuniones ministeriales con cargo al presupuesto ordinario, mientras que la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados, la reunión de los Jefes de Estado Mayor de los Estados miembros del Comité y la consulta regional sobre el tema “Paridad y desarrollo: participación de la mujer del África central” se financiaron con cargo al Fondo Fiduciario del Comité. Ese Fondo Fiduciario, que se nutre de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y particulares, no recibió contribuciones durante el período de que se informa. El Secretario General desea hacer un llamamiento a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto para que contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario con el fin de facilitar la ejecución eficaz del programa de trabajo del Comité.

VI. Conclusiones y observaciones

25. El Comité sigue desempeñando una función esencial en la promoción de la paz y la seguridad en la región del África central. Continúa actuando como foro de consultas periódicas, intercambio de información y sugerencias entre los Estados miembros de la CEEAC sobre medidas de fomento de la confianza que pudieran aumentar la paz y la seguridad en la región del África central y sus Estados miembros consideran de suma importancia que el Comité siga existiendo.

26. Desde que se creó el Comité en 1992, el constante apoyo de la Asamblea General a la ejecución de sus actividades ha hecho que se intensifique y estreche la cooperación en pro de la paz y la seguridad entre los países del África central. Sin embargo, queda mucho por hacer para lograr el establecimiento de las condiciones necesarias para la paz duradera, el desarme y el desarrollo. Es imprescindible que la comunidad internacional siga prestando su apoyo político, financiero, técnico y material a la promoción de la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región del África central. Por su parte, el Secretario General continuará proporcionando toda la asistencia que esté en su mano.
